

# Educación, evaluación y técnicas sociométricas

D. PINO PASCUCCI STELLUTO.

## LIMINAR

La labor del docente tiene implícita una serie de responsabilidades en orden a la materialización de la actividad educativa como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico que ha de estar al servicio de la sociedad.

El docente, desde su elevada misión, debe cooperar con el desarrollo del potencial creativo del ser humano para que éste pueda ejercer plenamente su personalidad en condiciones dignas, propias de una sociedad democrática que aspira a sostener enfáticamente la preeminencia de los derechos humanos y la valoración ética de la vida. Por ello, es grande el reto que ante sí tiene el educador.

Fomentar la conciencia ciudadana, apuntalar estos trascendentes postulados filosóficos, aceptados hoy por la inmensa mayoría de los habitantes del planeta y recogidos formalmente en el ordenamiento jurídico venezolano, requieren de una comprobada idoneidad académica. Esta necesaria idoneidad académica exige compromiso, plantearse retos, esfuerzo, dedicación, investigación, capacitación y búsqueda sistemática del saber para encontrar la verdad. En pocas palabras, se torna indispensable la actualización.

En este trabajo podrán leerse algunas aproximaciones al tema de la educación y de la evaluación como parte fundamental de la misma, con particular referencia a la técnica sociométrica.

## I.- CUESTIONES GENERALES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN

### 1.1.- *Concepto de educación*

Diversos son los conceptos en torno a la educación, por ello es importante conocerlos en su diversidad, a fin de asumir aquel que resulte más completo, justo, equilibrado y democrático (con lo cual se asume la posición de identificación con valores y principios de inclusión, integración y pluralidad). Por consiguiente, con sujeción a los límites que impone un trabajo como éste, se hace referencia a algunas conceptualizaciones.

En el libro *La educación como práctica de la libertad*, su autor, «el extraordinario pedagogo pernambucano» Paulo Freiré, entrega un concepto que señala a la educación como «praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo» (1976; 7). Si este singular hecho social reúne los requisitos preindicados, puede afirmarse, según P. Freiré, que se está en presencia de una educación verdadera.

Otras definiciones aluden a la educación como un proceso de inculcación cultural dirigido a los jóvenes de la sociedad. Este proceso está orientado tomando en cuenta la edad; es decir, los conductores del proceso son, generalmente, los individuos de mayor edad, y los receptores del mensaje, los de menor edad. Dentro de esta corriente, la educación adquiere ribetes de institución, toda vez que se da una transferencia o imposición de ideas acumuladas, normas, conocimientos y técnicas de la sociedad de modo consciente, intencional y deliberado.

En la *Enciclopedia Hispánica* se indica que la educación es un «proceso intencional que pretende el perfeccionamiento del individuo como persona

y la inserción de éste en el mundo cultural y social en el que se desenvuelve»(1985: 285). Acá podemos apreciar la referencia a lo procesal y a lo intencional para el logro de la socialización del individuo.

Es obvio que la socialización del individuo, mediante la educación, ocurre conforme a la verdad según la cual cada cultura o momento histórico maneja un enfoque cuyo contenido viene determinado por diversas concepciones filosóficas, políticas y religiosas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), al crear la UNESCO en 1946, organismo educativo adscrito a ella, incorpora corrientes novedosas que señalan la capacidad que tiene la educación para la transformación del hombre, pues permite su perfeccionamiento y la máxima realización de sus posibilidades.

Estas corrientes, categorizadas como «educación antiautoritaria», señalan que tan extraordinario hecho social constituye un proceso dinámico que busca la perfección del ser humano como persona, su inserción activa y consciente en el mundo social y que, por su rasgo procesal, es permanente e inacabado a lo largo de toda la vida.

El concepto construido por el profesor Rafael Miliani puede ubicarse en la denominada «educación antiautoritaria». Según este autor (1999), «la educación es un proceso de hominización mediante el cual se procura la formación de hombres libres, autónomos y responsables; quienes a la vez tengan la capacidad de comprender los valores y saber discernir entre lo opuesto. Así mismo, la educación busca desarrollar en el hombre, capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores que lo capaciten para su relación con sus semejantes, la naturaleza, la cultura, a objeto de que actúe permanentemente buscando su mejoramiento individual y el de la sociedad en la cual se halla inmerso».

### 1.2.- *Algo de historia*

La educación existe desde tiempos remotos. No sin razón se ha dicho que la misma es tan antigua como el hombre. Permanentemente, el hombre ha manifestado su preocupación por «criar» y «enseñar» a sus hijos. El término «educación» proviene del

latín *educare*, que significa «criar», «alimentar» o «instruir». En esta necesidad de instruir se puede apreciar el sello de la historia, ya que cada cultura y cada época le asignan a la educación la percepción que deriva de las diversas corrientes filosóficas, políticas y religiosas. Por ello, el proceso educativo revela una dinámica mediante la cual se transmiten los valores y los conocimientos de una sociedad. Es así como, por ejemplo, conforme a la Paideia Jesuítica, contenida en el libro de José Juvencio S.J., *Método para Aprender y para Enseñar* (Florencia, 1703), se pretendía el «desarrollo armónico de todas las tendencias del adolescente». Tal proposición jesuítica consideraba que el adolescente debía aprender a estudiar, a sentir, a pensar, a profundizar y a crear. (Véase el *Diccionario de Historia de Venezuela*, de la Fundación Polar. Tomo II, 2da. Edición, 1997; 174).

Conforme al precitado *Diccionario de Historia* (1997; 177), en Venezuela, «durante el período republicano (1810-1994), cuatro vertientes ideológicas han influido formalmente en el régimen educativo». En primer lugar, se aprecia la vertiente cristiana, cuya presencia durante la dominación colonial española estableció las bases espirituales del pueblo venezolano. Luego, la vertiente de la Ilustración (1770-1870) aportó las ideas relativas a una educación que capacitara para el trabajo, que formara al ciudadano y que secularizara la enseñanza. A partir de 1870, aparece la influencia positivista; según esta corriente, la pedagogía debía ser científica, orientada a la tecnificación del régimen de instrucción. Posteriormente, aparece la corriente de la denominada «escuela nueva» o «activa», cuya inspiración era la filosofía antipositivista de finales del siglo XIX, que junto con el pragmatismo, dan impulso a un movimiento pedagógico que auspicia la formación educativa en libertad y de manera activa, para que el educando tenga la disposición del amor por el trabajo. A finales de la década de los treinta, del siglo XX, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez, en Venezuela empezó a hacerse sentir el movimiento de la «escuela nueva» o «activa», que era la fórmula pedagógica de la incipiente democracia venezolana. El postulado fundamental

de este paradigma educativo se expresa de la siguiente manera: «educar en libertad como base para vivir en democracia».

### *1.3. - Aspectos doctrinales y jurídicos relativos a la educación*

El individuo y la colectividad a la que pertenece, en tanto sujetos cognoscentes, tienen necesidad de educación, todo lo cual lleva a que se establezca una relación caracterizada por la existencia de vínculos jurídicos conformados por una combinación interdependiente de derechos y deberes.

Hay un conjunto de obligaciones que determinan un hacer para asegurar que las personas naturales sean destinatarias de los beneficios que la educación genera, y, de ese modo, alcanzar el progreso individual y colectivo. En este sentido, el Estado asume la potestad educacional, al tiempo que garantiza que la educación es un bien que se tutela para provecho de todos, sin distinción alguna, dado su carácter de derecho humano de tipo social.

Por la condición predicha la educación es un derecho que goza de las siguientes características: universal, imprescriptible, inviolable, irrenunciable, integral, interdependiente e interactuante. De todo lo señalado se desprende que corresponde por igual a cada ser humano; no se pierde por el transcurso del tiempo; la autoridad pública tiene que garantizarlos; no es válida la renuncia que de él se haga; y debe ser valorado integralmente, como parte de un conjunto, interactuando con otros derechos esenciales para el hombre.

De acuerdo con lo expuesto, y dada su importancia, la educación es un servicio público, por ende, función esencial del Estado. Este último, a través de lo dispuesto por la jurisprudencia patria, debe intervenir en la organización de la enseñanza, para «procurar a todos los administrados el mayor beneficio».

La educación como servicio público satisface el interés de todos, esa es su finalidad; y por tal motivo posee las características de igualdad, generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad. Estas características contienen premisas acertadas que, en función de las exigencias transformadoras del momento actual venezolano,

merecen ser ponderadas. Con toda firmeza ha de decirse que las necesidades colectivas y el interés general requieren de autoridades administrativas que las satisfagan mediante políticas continuas y eficaces, a fin de conformar un derivado lógico de la aplicación de los principios de igualdad social y jurídica.

#### **1.4.- La evaluación**

Cayetano Estévez Solano, en su obra *Evaluación Integral por Procesos*, señala que la evaluación no es en modo alguno la calificación de la conducta del estudiante, de sus conocimientos y destrezas. «La evaluación no es un examen o prueba al que el estudiante se aproxima con miedo y temor al término de un capítulo, una guía, un período o un año» (1997; 14). La evaluación no es medición de saberes que se adquieren, ni de objetivos que se alcancen.

La evaluación se identifica con valoración, apreciación y análisis, por tanto, es un proceso complejo. Para Cayetano Estévez Solano es susceptible de análisis o valoración lo que sucede en una asignatura, en un trabajo, en una prueba; se analiza o valora lo que sucede dentro o fuera del aula. «De inmediato se descubre que la evaluación por sí misma supera lo cuantitativo requiriendo lo cualitativo» (1997; 15).

Evaluación es verificar y analizar el avance del proceso de aprendizaje y formación puesto en práctica. Evaluar es reflexionar en torno a causas y factores que giran alrededor de un desempeño, rendimiento o participación, sobresalientes o no, positivos o no, extraordinarios o insuficientes, con la finalidad de orientar, conducir, replantear o reconducir la labor de los sujetos actuantes.

En el campo pedagógico, para Cayetano Estévez Solano, «la evaluación sí es una valoración de la acción educacional efectuada por el estudiante y el maestro, en la que se analizan los factores pertinentes al proceso de aprender como la responsabilidad, autonomía, integración grupal, aciertos, dificultades, lo que se sabe y lo que no, los trabajos, la investigación, etc.» (1997; 16).

Carlos Rosales, en *Criterios para una Evaluación Formativa*, refiere una especie del deber ser del docente al señalar cuáles actitudes debe adquirir en su hacer

educativo hacia los estudiantes. En tal sentido, propone: actitud no directiva, democrática y orientadora; aceptar al alumno y tenerle confianza; estimular y motivar a través de las diversas actitudes; abrirse a la comprensión de la total personalidad del alumno (intelectual, afectiva y social); y por último, algo muy importante, actitud comunicativa, (s/f; 86)

La discusión grupal desarrollada en el Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes, realizado en la Universidad de Los Andes, Facultad de Odontología, Mérida, mayo de 2001, provocó que sus participantes construyeran un concepto de Evaluación Educacional en los términos siguientes: «Es un proceso sistemático, continuo y democrático mediante el cual todos los actores comprometidos en el interaprendizaje identifican, conocen, analizan, interpretan y valoran, desde su inicio hasta el final, información acerca de los aciertos y dificultades del programa y de los sujetos, de una manera integral e integrada, por medio de diferentes estrategias, lo cual propicia la generación de acciones tendientes al desarrollo del proceso educativo y de quienes interactúan en él».

En el referido concepto, la evaluación es caracterizada como un proceso sistemático, continuo y democrático, en el que mediante diversas estrategias se produce identificación, conocimiento, análisis, interpretación y valoración de la información que aportan la actividad intersubjetiva y la aplicación programática. Se aprecia, pues, que mediante la integralidad se da una valoración de la acción educacional.

## **II.- TÉCNICAS SOCIOMÉTRICAS**

La sociometría es una técnica que fue creada por Jacob Levy Moreno, discípulo de Freud y colaborador de Jung. Esta técnica se empezó a utilizar a principios del siglo XX, concretamente a partir del año 1920, y facilita el descubrimiento de las interacciones y la diversidad de formas asociativas que se dan en los grupos humanos.

Mediante esta técnica, como lo indican G. Cirigliano y A. Villaverde, en *Dinámica de Grupos y Educación*, se puede obtener un «conocimiento

concreto, experimental y eminentemente cuantitativo de la estructura espontánea, informal, de los grupos» (1981; 215).

El término sociometría está conformado por la expresión socio, del latín socio-as-are, asociar, y éste de socius, que significa compañero; y por la expresión metría, del griego metron, que significa medida. Restituto Sierra B., en *Técnicas de Investigación Social*, señala que conforme a tal «origen etimológico, en la sociometría se distinguen dos sentidos: uno amplio y otro estricto. En sentido amplio, el mismo Moreno define la sociometría como 'la ciencia que mide las relaciones interpersonales'. En sentido estricto, la sociometría mide, no ya las relaciones interpersonales sin distinción y, por tanto, de cualquier clase que sea, sino dichas relaciones referidas concretamente a una situación de elección» (1998; 683).

Es menester indicar que la sociometría echa mano de diversos y variados procedimientos o instrumentos para la pesquisa, exploración e indagación de lo que subyace en el entramado de las relaciones intersubjetivas; pero, el más utilizado por lo sencillo y eficaz es el test sociométrico.

### **II.I.- El sociograma**

También denominado test sociométrico es un instrumento consistente en un cuestionario conformado por un número reducido de preguntas, cuya finalidad es medir el grado organizativo de un grupo, su cohesión y la forma de estructuración espontánea que se da a través de las atracciones o rechazos que los integrantes del grupo manifiestan.

Los pasos del procedimiento del sociograma son los siguientes:

A.- Se formula una pregunta a todos los integrantes del grupo para que éstos expresen sus preferencias o rechazos.

B.- Tabulación de respuestas.

C.- Elaboración del Sociograma

D.-Análisis e interpretación del Sociograma.

Las preguntas se formulan una vez que el profesor haya hecho la solicitud a los alumnos con indicación de escribir en una hoja la fecha, el curso, el nombre

y el apellido de quien hace la elección, así como el nombre y apellido del compañero ( o el de varios, si fuere el caso) que vaya a ser escogido.

#### **Ejemplo de preguntas:**

¿A quiénes prefieres como compañeros en el grupo de trabajo? Señale el orden de preferencia. Las preguntas también pueden ser de rechazo, ¿Con quién no le gustaría formar equipo para estudiar?

A los estudiantes se les debe advertir que las respuestas son confidenciales y que, por tanto, sólo las conocerá el profesor. Las preguntas deben ser simples, claras y objetivas; además, hay que dar todas las explicaciones necesarias para la mejor comprensión de la actividad y permitir que los alumnos formulen sus interrogantes en caso de dudas.

A los fines de elaborar las respuestas, debe prepararse una «tabla de doble entrada» con los nombres por orden alfabético. Para una mejor ilustración véase el siguiente gráfico tomado de la obra *Dinámica de Grupos y Educación*, de Ciriglianoy Villaverde. (1981; 218)

(Ver gráficos página siguiente)

«Efectuado con un grupo mixto de 8 niñas y 7 varones, de 10 a 13 años de edad. Responde a la pregunta: ¿A quién prefieres como compañero de estudio?

La visión global del grupo muestra una buena integración general, con elecciones distribuidas en varios sentidos. Se advierten dos subgrupos diferenciados por sexo: Uno eminentemente femenino, centrado en Rosa (elegida por 6 niñas y 1 varón), y otro eminentemente masculino, centrado en Luis (elegido por 5 varones).

Se hallan formas típicas de subgrupos, tales como: Pares (Tomás y Luis; Sara e Inés); Triángulos (Diana, María y Juan); Cadenas (Tomás, Isabel, Elena, Sara e Inés).

Posición relativa de los miembros: Las estrellas son Rosa (7 elecciones) y Luis (5 elecciones). Rosa ha recibido solo una elección tipo 1 (en este su grupo la primera preferencia está distribuida entre distintos compañeros); mientras que Luis ha recibido 4 elecciones tipo 1 (primera preferencia centrada en uno).

## TABLA SOCIOMÉTRICA

Respuestas de un grupo mixto de 15 miembros a la pregunta:  
«¿A quién elegirías para compañero de estudio?»

	César	Diana	Elena	Inés	Isabel	Jorge	Juan	Luis	María	Nina	Pedro	Rosa	Sara	Silvio	Tomás
César		3						1			2				
Diana									1		3	2			
Elena				3	1							2			
Inés									2			3	1		
Isabel			2									1	3		
Jorge								1			2				3
Juan		1							3		2				
Luis	2				3										1
María		3					1					2			
Nina															
Pedro		3						1				2			
Rosa	3		2										1		
Sara			3	1								2			
Silvio					3			2							1
Tomás			3		2			1							
Elegido como: 1°	0	1	0	1	1	0	1	4	1	0	0	1	0	0	2
2° 3°	1	0	2	0	1	0	0	1	1	0	3	5	0	0	0
Total	2	4	4	2	4	0	1	5	3	0	4	7	3	0	3

(1, 2 y 3 significa elegido en primer término, en segundo y en tercer término)

Elaboración del sociograma: Todos los datos que aparecen en la tabla sociométrica deben ser vertidos de manera gráfica a través de una figura representativa como la que se reproduce a continuación.

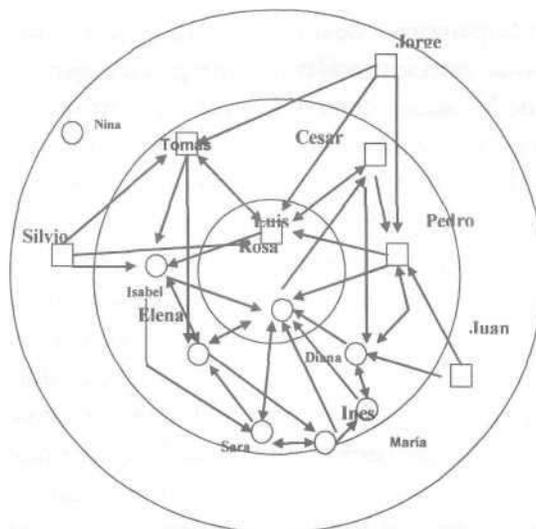


Fig. I. Sociograma I.

Marginales: Silvio y Jorge, que no son elegidos pero eligen; y Juan con una sola elección, pero de tipo 3, de María; a la cual él responde con tipo 3.

Cabe destacar la situación de Nina, que no elige a nadie ni es elegida. Podría ser un caso de rechazo» (Cirigliano y Villaverde. 1981; 219).

A continuación se presenta, del texto de Cirigliano y Villaverde (1981; 221), una explicación detallada del sociograma que aparece en la página anterior:

El diagrama en referencia se lo denomina sociograma, y expresa la posición que ocupa cada miembro del grupo con respecto al resto de los integrantes, las elecciones que ha recibido y las que ha hecho.

Del mismo modo que la tabla, el sociograma responde a los datos obtenidos mediante una sola pregunta. La figura 1 reproduce el sociograma concerniente a la tabla mostrada.

Para confeccionar el sociograma han de tenerse en cuenta las normas que seguidamente se indican, generalizadas en todos los países.

- En caso de grupo mixto, los varones se representan usando un cuadrado, y las mujeres usando un círculo.

- «Cada elección se marca con una flecha que parte de quien elige hacia el elegido. Cuando la elección es recíproca se le hacen dos puntas a la flecha y se corta la línea con una rayita.

- Cuando la respuesta incluye más de un nombre, ..., el orden de la elección se marca en el sociograma colocando el número correspondiente (1, 2, 3) en el arranque de las flechas. De tal modo, la flecha marcada con 1 representa la primera elección (el «más preferido»), la marcada con 2 la segunda, etc.

- Si se desea, pueden reemplazarse los nombres por números.

- Los miembros que tienen mayor cantidad de elecciones se colocan en el centro del diagrama, los siguientes a distancias relativas, y los marginales o no elegidos en la periferia. Conviene observar en la tabla si existen subgrupos, es decir, varios miembros que se eligen recíprocamente, para colocarlos próximos en el sociograma».

El análisis e interpretación del sociograma facilita la apreciación holística de la manera cómo está

estructurado el grupo. Constituye una especie de radiografía que señala la posición de cada miembro en términos relativos. Al efectuarse el análisis del sociograma se obtienen datos reveladores, objetivos, que llevan a importantes conclusiones.

Cirigliano y Villaverde señalan que del análisis en referencia se obtiene una visión global del grupo y los subgrupos, así como también se obtiene «una valoración de la posición de cada individuo» (1981; 221).

## ***II.2.-Ventajas del sociograma***

Entre las ventajas que confiere el sociograma en función de la administración y evaluación en el proceso educativo, pueden señalarse las siguientes:

- A. Fácil conocimiento de datos que informan acerca de la estructura informal de un grupo, su realidad adaptativa, las razones y la naturaleza de la misma

- B. Obtenidos los datos y sometidos al análisis e interpretación necesarios, el profesor puede tomar importantes decisiones tendientes a mejorar la situación grupal y así corregir situaciones no deseables como la exclusión, la marginación o el rechazo respecto a algunos alumnos.

- C. El sociograma, junto a otras ventajas, permite conocer la dinámica de los grupos, la importancia del liderazgo, el papel que este último juega y cómo incide el grupo en función del aprendizaje.

Se recomienda realizar el sociograma con grupos más permanentes. El mismo sirve para explicar cómo es un grupo en un tiempo o momento determinado, pero no indica por qué es de la manera que es. Igualmente, cabe señalar que es conveniente efectuar varios sociogramas con preguntas diversas para apreciar mejor al grupo y, de ese modo, hacer el correspondiente seguimiento a las transformaciones que experimente, a su estabilidad y, en definitiva, al progreso que pueda tener.

Conforme al desarrollo de los instrumentos que se utilizan en la sociometría, Restituto Sierra B. señala que en los albores de esta técnica el análisis de los datos que aporta el test «se centró en el sociograma, que es la representación gráfica de las elecciones y rechazos, en su caso, de un test sociométrico. En la actualidad, al contrario, se basa en la sociomatríz...» (1998; 687). En consecuencia,

el sociograma cede su primacía y se coloca en un plano de segundo orden y de tipo complementario.

## CONCLUSIONES

Existe plena identificación con la idea de fortalecer el concepto de educación democrática, antiautoritaria, «liberada de rasgos alienantes». Desde ella ha de gestarse la auténtica sociedad humana, esa que resulta de un quehacer pedagógico auspiciador de espíritus pluralistas, identificados con la justicia social y la solidaridad. Sólo así es posible comprender el sentido que tienen las diversas corrientes del pensamiento universal y la rigurosidad científica.

La educación que no margina, que no excluye, que integra, que promueve la concientización de todos, la autorreflexión y la responsabilidad compartida cumple la función social de lograr, entre otras cosas, que la persona y la colectividad a la cual pertenece adquieran la condición de sujetos históricos, de protagonistas de la historia.

En cuanto a la evaluación, no existe duda de que ella es parte del hecho educativo; y en función de una visión pedagógica no autoritaria, debe ser integral, cooperativa, capaz de apreciar, registrar y valorar permanentemente, mediante procedimientos apropiados, el rendimiento del educando, la actuación del educador, el propio programa y todo cuanto interviene como elemento influyente en el proceso de interaprendizaje.

Es en esa visión de lo educativo y de la evaluación donde el uso de las estrategias, junto a múltiples técnicas e instrumentos, coadyuva en el avance de las acciones que se acometen desde la cátedra y que son propias de su razón de ser.

Entre esas diversas estrategias, múltiples técnicas e instrumentos de evaluación están las sociométricas que sirven para describir situaciones propias del grupo que conforma el curso de estudiantes con los cuales, en el aula, labora el profesor. La sociometría trabaja con respuestas conscientes, con la opinión del integrante del grupo, no busca encontrar motivos más intensos o causas asociadas a sentimientos

de envidia, competencia, complejos de inferioridad o superioridad, rencor, etc..

La sociometría, que facilita la obtención de datos valiosos en torno a preferencias o rechazos, que permite explorar internamente a los grupos y obtener respuestas categóricas, sin medias tintas, no ambivalentes, se recomienda a los fines de que el profesor la use en función de cambiar positivamente las relaciones colectivas, mejorándolas y, de ser posible, optimizándolas. La sociometría sirve también para la orientación de cada educando individualmente considerado.

## BIBLIOGRAFÍA

CIRIGLIANO, Gustavo y VILLAVERDE A. Dinámica de Grupos y Educación. Edic. decimocuarta, Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1981

ENCICLOPEDIA BRITÁNICA, Enciclopedia Hispánica. Publishems editores, Estados Unidos de Norteamérica, 1994-1995.

ESTEVEZ S. Cayetano. Evaluación Integral por Procesos. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1997.

FREIRÉ, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. Edic. Decimoséptima, Siglo XXI Editores, México, 1976.

FUNDACIÓN POLAR. Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo II, segunda edición, Caracas, 1997.

ROSALES, Carlos. Criterios para una Evaluación Formativa. Edit. Narcea, Madrid, s/f.

SIERRA B., Restituto. Técnicas de Investigación Social. Edic. Duodécima, Editorial Paraninfo. Madrid, 1998.

---

Nota: Artículo publicado en : POSTGRADO. Revista de la Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes. Coordinación de Postgrado. Año 3, No. 3, 2004. ISSN 1690-0529.

Artículo revisado y actualizado en diciembre de 2021.